



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 13 de marzo de 2024

**Sres. Dirección Nacional de Vialidad
Unidad de Asistencia Técnica.
Ing. Cristina Carlomagno
Ing. Marcelo Krugman
Presente**

CND-CVU/CC/18/128/2024

***Ref.: Solicitud Modificación PDT y PFF propuesto por la DNV el día 12/03/2024.
Modificación de Contrato de fecha 13/07/2023 "Ruta 5 entre las progresivas 95k350 –
133k300", Lic. CREMAF RUTA 5 Tr 2.***

Por la presente informamos a Uds. nuestra aprobación al Plan de Trabajo y Flujo de Fondos adjuntos que entrarán en vigencia a partir del mes cargo Marzo 2024.

Sin otro particular, saluda atte.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.


**Cr. Jorge Olazábal
Gerente General**

D.D.

01 de marzo, 2024

Florida - Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR DE OBRA: Ing. Martín Lema

Ref.: LICITACIÓN CREMAF "RUTA 5 TRAMO 2, ENTRE LAS PROGRESIVAS 95K350 Y 133K300"

CONSORCIO VIAL RUTA 5 S.A

Por intermedio de la presente adjuntamos nuevo Plan de Desarrollo de los Trabajo (PDT) y Preventivo de Flujo de Fondos (PFF) adecuándose a la nueva planificación de los trabajos para el componente A.

La misma atiende a los nuevos requisitos de avance de obra y necesidades surgidas en el transcurso de los trabajos.

Sin otro particular saluda atentamente,

Por Corredor Vial Ruta 5 S.A.



Ing. Alejandra Vignolo

Cel.: 092 342 174

